



LA RIOJA, 22 MAR 2024

VISTO: la necesidad de dar continuidad al cambio de funciones del personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, y;

CONSIDERANDO:

QUE las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado generan condiciones curriculares y pedagógicas que hacen visibles las continuidades necesarias para garantizar el aprendizaje de todos.

QUE se hace preciso permitir la construcción de prácticas de articulación sustentable como establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles, producir documentos de apoyo con conceptualización para la articulación de un proceso que requiere continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, producir materiales de divulgación, promover cambios a partir de prácticas como un trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal de la educación dependientes de este Ministerio de Educación.

0087

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL


Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GENERAL
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

DIRECCION DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL - CAMBIO DE FUNCIONES - CICLO LECTIVO 2024

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	CARGOS / HORAS	INSTITUCION DE ORIGEN	INSTITUCION DE DESTINO	ACCIONES A DESARROLLAR
11	GOÑI, MARCELO HECTOR	11.416.843	E01 - 19 Hs	Esc. Profesional Mixta - Vinchina	Direc. De Educ. Técnica Prof.	Secundaria
12	GORDILLO, Fernando Nicolas	25.425.315	E01 - 18 HS	Inst. Técnico N° 1 - Olta	Direcc. De Educ. Tecnico Prof.	Secundaria
13	IBARRA, Adriana Marina	14.217.506	E02-15 HS	ISFD José Salinas, Olta	Direcc. De Educ. Tecnico Prof.	Coord. Secundaria
			E01-22 HS	Inst. Técnico N° 1, Olta		
14	IDALGO, Zulma Irene	18.500.390	E02 - 16 Hs.	Otto Krausse	Direcc. De Educ. Tecnico Prof.	FP
			E02 - 16 Hs.	ISFD Albino Sanchez Barros		Asesora Pedagogica
15	KROL, Fernanda Isabel	20.510.193	D02	ESC. N° 361	Direcc. De Educ. Tecnico Prof.	Secundaria/Fp/Sup. Registro ETP
			E01-15 HS	Colegio Pcial N°10		
16	LEZCANO, Hugo Rolando	22.687.535	E02-15 HS	ISFT, Villa Sta. Rita de Catuna	Drecc. De Educ. Técnico Prof.	Secundaria/FP
17	MERCADAL, Miriam Estefania	28.625.827	D02	Escuela N° 245 "Castro Barros"	Direcc. De Educ. Tecnico Prof.	Secundaria
18	NIETO, Clara Rosa	31.903.331	E07-20HS	Centro de Educ. Físico N°1 - Chamilcal	Direcc. De Educ. Tecnico Prof.	Secundaria / FP
			E01-5HS	Colegio N° 4 - Capital		

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA

RESOLVE:

ARTICULO 1°.- DISPONER la continuidad del cambio de funciones por el periodo 27 Febrero al 05 Julio del Cielo Lectivo 2024, al personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, el cual se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. N° 0067

Handwritten signature: Khar
 Lic. Prof. Gerardo E. Rodríguez
 SECRETARÍA DE CRISTIANISMO EVANGELIZADOR
 AV. GUAYMAS 201 E. COL. ALFARERO
 MONTECARMELITO, CDMX, MEXICO



FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GJAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RICA